

Conmoción en Tucumán: Rocío, de 4 años, fue carbonizada y sus restos esparcidos en distintos lugares

03/07/2021

Después de haber trabajado toda la noche, los peritos habrían determinado que los acusados podrían haber quemado el cadáver de la niña de cuatro años en -al menos- dos lugares diferentes.

Después, según la teoría que manejan, habrían triturado los restos que quedaron de la combustión y desparramaron estas cenizas en distintos predios y en el cause del río Colorado.

Pero no existe el crimen perfecto. En los lugares donde habrían desarrollado esta macabra maniobra, los investigadores lograron encontrar algunos restos óseos que serán sometidos a pericias para determinar si corresponden a la pequeña.

Con este avance en la investigación, el fiscal Igancio López Bustos no podrá ordenar que se realice una autopsia, prueba clave para determinar cómo murió Rocío y confirmar o descartar que la niña haya sido víctima de malos tratos y de un presunto abuso sexual.

Sin embargo, el fiscal tendría los elementos necesarios para imputarle a los tres detenidos el delito de homicidio agravado por ensañamiento por la participación de dos o más personas y por femicidio.

En caso de ser encontrados culpables en un futuro juicio, recibirán la pena de prisión perpetua, la condena más grave que contempla nuestro código penal.

Por otra parte, el fiscal estaría investigando además porqué Rocío fue separada de su madre y otorgada su tenencia a una mujer que, supuestamente, la cuidaría y la tendría en mejores condiciones.

Fuente: la gaceta